



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 10 de Octubre de 2019

**RES. DECECO N° 1027/19**

**Expte. N° 6706/09**

**VISTO:**

La Resolución DECECO N° 476/19 por medio de la cual se tiene por reintegrado al Lic. Carlos Luis Rojas D.N.I. N° 10.733.294 a sus funciones en el cargo regular de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva para las asignaturas "Economía I" con extensión a "Economía II" de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía de esta Facultad y la Resolución CD-ECO N° 250/19 por medio de la cual se solicita al Consejo Superior tenga por aceptada la renuncia del Licenciado Rojas al cargo ya mencionado; y,

**CONSIDERANDO:**

Que el Lic. Rojas fue designado en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva para las asignaturas citadas precedentemente (Res. CS N° 539/11, DECECO N° 276/12 y CS N° 266/18).

Lo establecido por el Art. 101 de la Ley de Procedimientos Administrativos que expresa: "...En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere la sustancia del acto o decisión".

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

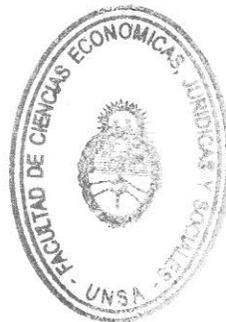
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Modificar** las Resoluciones DECECO N° 476/19 y CD-ECO N° 250/19, en todas sus partes, donde dice "*Profesor Titular*" debe decir "*Profesor Adjunto*".

**ARTÍCULO 2°- Hágase saber** a los interesados, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.  
E.E.A. /I.M.C.

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.